Itá, 10 de marzo de 2022.-

DICTÁMEN U.O.C.
METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA

Proceso para: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO Nº 01/2022 **"ADQUISICIÓN DE INGREDIENTES PARA ALMUERZO ESCOLAR" ID 411967**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Itá, en vista a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, procede la realización de la combinación de precios para la obtención de los precios referenciales para la obra mencionada más arriba, y es como se detalla a continuación:

La metodología consistió en la selección de tres precios obtenidos de la combinación de las siguientes opciones:
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Item	Descripcion	Cantidad MINIMA	Cantidad Maxima	Unid Medida	Presupuesto 1. (DISTRIBUIDORA NATALY)	Presupuesto 2. (DELICIAS EXPRES)	Referencia de precios adjudicados publicado en el portal con ID: 412941	Referencia de precios al publico por Pagina Web	Precio Referencial: Precio Promedio
1	Aceite vegetal comestibles de girasol	460	919,1965	Litros	16000	16350	12650	-	15.000
2	Ajo	30	59,303	Kilogramos	39000	37667	28333	-	35.000
3	Arroz	475	948,848	Kilogramos	7218	5500	5283	-	6.000
4	Arveja a granel	30	59,303	Kilogramos	12500	13216	19283	-	15.000
5	Azucar	149	296,515	Kilog	6150	6000	0	585	

	blanca			ramos				0	6.000
6	Banana	3737	7472,178	Kilogramos	12978	12500	7522	-	11.000
7	Carne vacuna en Res	1542	3083,756	Kilogramos	44600	45000	39400	-	43.000
8	Cebolla	1098	2194,211	Kilogramos	3850	4000	7150	-	5.000
9	Cebollita en hoja	75	148,2575	Kilogramos	2718	2800	16983	-	7.500
10	Dulce de batata	178	355,818	Kilogramos	14918	13000	17083	-	15.000
11	Fideos	282	563,3785	Kilogramos	12000	12400	5600	-	10.000
12	Harina de maiz	475	948,848	Kilogramos	10100	11800	8100	-	10.000
13	Laurel	9	16,01181	Kilogramos	100000	100000	100000	0	100.000
14	Leche de entera liquido	208	415,121	Litros	7200	5000	5800	-	6.000
15	Lechuga	949	1897,696	Kilogramos	7150	6000	18350	-	10.500
16	Locote verde	623	1245,363	Kilogramos	6168	5300	15533	-	9.000
17	Locro	91	180,916	Kilogramos	11632	10200	8167	-	10.000
18	Mandioca	1780	3558,18	Kilogramos	6360	5900	2740	-	5.000
19	Melon	890	1779,09	Kilogramos	10316	10250	9433	-	10.000
20	Miel negra	36	71,1636	Litros	16892	17200	13908	-	16.000
21	Naranja	2966	5930,3	Kilogramos	6000	5682	6317	-	6.000
22	Oregano	3	5,9303	Kilogramos	80000	82000	81533	0	81.178
23	Papa negra	2373	4744,24	Kilogramos	3250	3200	8550	-	5.000

24	Pechuga de pollo	1305	2609,332	Kilogramos	17868	17000	13133	-	16.000
25	Perejil	30	59,303	Kilogramos	22000	23000	21700	0	22.233
26	Pepino	534	1067,454	Kilogramos	6000	6000	6000	-	6.000
27	Poroto San Francisco	297	593,03	Kilogramos	35000	25266	14733	-	25.000
28	Queso tipo Paraguay	416	830,242	Kilogramos	38000	34400	32600	-	35.000
29	Repollo	712	1423,271	Kilogramos	10000	12850	7150	-	10.000
30	Remolacha	327	652,333	Kilogramos	6700	6600	10700	-	8.000
31	Sal fina	58	115,64085	Kilogramos	3868	4000	4133	-	4.000
32	Tomate	3544	7086,7085	Kilogramos	9934	10000	10067	-	10.000
33	Zanahoria	1335	2668,635	Kilogramos	11000	10818	8183	-	10.000
34	Zapallo	1068	2134,908	Kilogramos	3418	3470	5117	-	4.002
35	Huevo de gallina	2966	5930,3	Unidad	618	650	1133	-	800
36	Margarina	15	29,45	Kilogramos	4900	5700	19400	-	10.000
37	Dulce de mani	178	355,88	Kilogramos	30000	35000	25000	-	30.000

Conforme a los precios obtenidos de cada fuente y en atención a los principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, la Convocante establece como precios de referencia a los precios unitarios promedio obtenidos de la combinación detallada.
Atentamente.-

Abg. Diana Giménez
Encargada UOC
Municipalidad de Itá

08 de marzo de 2022

Señores
DISTRIBUIDORA NATALY
Presente

Ref: Presupuesto para Adquisición de Ingredientes para Almuerzo Escolar

La Unidad Operativa de la Municipalidad de Itá se dirige a usted, a los efectos de solicitar un **PRESUPUESTO ESTIMADO** para la "**Adquisición de Insumos para Almuerzo Escolar**"

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total
1	Aceite vegetal comestibles de girasol	Litros	BOTELLA DE 900 ML. Cotizar por Litro	460	919,1965		
2	Ajo	Kilogramos	UNIDAD. Cotizar por Kg.	30	59,303		
3	Arroz	Kilogramos	PAQUETE Cotizar por Kg.	475	948,848		
4	Arveja a granel	Kilogramos	PAQUETE Cotizar por Kg.	30	59,303		
5	Azucar blanca	Kilogramos	PAQUETE Cotizar por Kg.	149	296,515		
6	Banana	Kilogramos	UNIDAD: Peso Bruto 110 gr - peso neto 70 gr. Cotizar por kg.	3.737	7.472,178		
7	Carne vacuna en Res	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	1.542	3.083,756		
8	Cebolla	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	1.098	2.194,211		
9	Cebollita en hoja	Kilogramos	MAZO 65 gr(+/- 05 gramos). Cotizar por Kg.	75	148,2575		
10	Dulce de batata	Kilogramos	PAQUETE Peso Bruto 30 gr - peso neto 30 gr. Cotizar por kg.	178	355,818		
11	Fideos	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	282	563,3785		
12	Harina de maiz	Kilogramos	PAQUETE Cotizar por Kg.	475	948,848		
13	Laurel	Kilogramo	PAQUETE Cotizar por kilogramo	9	16,01181		

14	Leche de entera liquido	Litros	TETRAPACK de 1 Litro. Cotizar por Litro	208	415,121		
15	Lechuga	Kilogramos	MAZO Cotizar por Kg.	949	1.897,696		
16	Locote verde	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	623	1.245,363		
17	Locro	Kilogramos	PAQUETE Cotizar por Kg.	91	180,916		
18	Mandioca	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	1.780	3.558,18		
19	Melon	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	890	1.779,09		
20	Miel negra	Litros	BOTELLA DE 1000 ML. Cotizar por Litro	36	71,1636		
21	Naranja	Kilogramos	UNIDAD: Peso Bruto 180 gr - peso neto 130 gr. Cotizar por Kg.	2.966	5.930,3		
22	Oregano	Kilogramos	PAQUETE Cotizar por Kilogramo.	3	5,9303		
23	Papa negra	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	2.373	4.744,24		
24	Pechuga de pollo	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	1.305	2.609,332		
25	Perejil	Kilogramos	MAZO 125 gr (+/- 05 gramos). Cotizar por kilogramo.	30	59,303		
26	Pepino	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	534	1.067,454		
27	Poroto San Francisco	Kilogramos	PAQUETE Cotizar por Kg.	297	593,03		
28	Queso tipo Paraguay	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	416	830,242		
29	Repollo	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	712	1.423,271		
30	Remolacha	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	327	652,333		
31	Sal fina	Kilogramos	PAQUETE Cotizar por Kg.	58	115,64085		
32	Tomate	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	3.544	7.086,7085		
33	Zanahoria	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	1.335	2.668,635		
34	Zapallo	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	1.068	2.134,908		

35	Huevo de gallina	Unidad	UNIDAD Peso Bruto 50 gr - peso neto 50. gr. Cotizar por Unidad.	2.966	5.930,3		
36	Margarina	Kilogramos	PAQUETE DE 500 GR. Cotizar por Kg.	15	29,45		
37	Dulce de mani	Kilogramos	PAQUETE Peso Bruto 30 gr - peso neto 30. gr. Cotizar por kg.	178	355,88		

El pedido se realiza a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUA LSE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICACION EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/02.

Sin otro motivo en particular, me despido, agradeciendo la atención con la expresión de alta estima y consideración.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Abg. Diana Giménez
Encargada UOC
Municipalidad de Itá

Recibí en fecha 08/03/22.

María A. Romero

08 de marzo de 2022

Señores
DELICIAS EXPRES
Presente

Ref: Presupuesto para Adquisición de Ingredientes para Almuerzo Escolar

La Unidad Operativa de la Municipalidad de Itá se dirige a usted, a los efectos de solicitar un **PRESUPUESTO ESTIMADO** para la "**Adquisición de Insumos para Almuerzo Escolar**"

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total
1	Aceite vegetal comestibles de girasol	Litros	BOTELLA DE 900 ML. Cotizar por Litro	460	919,1965		
2	Ajo	Kilogramos	UNIDAD. Cotizar por Kg.	30	59,303		
3	Arroz	Kilogramos	PAQUETE Cotizar por Kg.	475	948,848		
4	Arveja a granel	Kilogramos	PAQUETE Cotizar por Kg.	30	59,303		
5	Azucar blanca	Kilogramos	PAQUETE Cotizar por Kg.	149	296,515		
6	Banana	Kilogramos	UNIDAD: Peso Bruto 110 gr - peso neto 70 gr. Cotizar por kg.	3.737	7.472,178		
7	Carne vacuna en Res	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	1.542	3.083,756		
8	Cebolla	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	1.098	2.194,211		
9	Cebollita en hoja	Kilogramos	MAZO 65 gr(+/- 05 gramos). Cotizar por Kg.	75	148,2575		
10	Dulce de batata	Kilogramos	PAQUETE Peso Bruto 30 gr - peso neto 30 gr. Cotizar por kg.	178	355,818		
11	Fideos	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	282	563,3785		
12	Harina de maiz	Kilogramos	PAQUETE Cotizar por Kg.	475	948,848		

13	Laurel	Kilogramo	PAQUETE Cotizar por kilogramo	9	16,01181		
14	Leche de entera liquido	Litros	TETRAPACK de 1 Litro. Cotizar por Litro	208	415,121		
15	Lechuga	Kilogramos	MAZO Cotizar por Kg.	949	1.897,696		
16	Locote verde	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	623	1.245,363		
17	Locro	Kilogramos	PAQUETE Cotizar por Kg.	91	180,916		
18	Mandioca	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	1.780	3.558,18		
19	Melon	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	890	1.779,09		
20	Miel negra	Litros	BOTELLA DE 1000 ML. Cotizar por Litro	36	71,1636		
21	Naranja	Kilogramos	UNIDAD: Peso Bruto 180 gr - peso neto 130 gr. Cotizar por Kg.	2.966	5.930,3		
22	Oregano	Kilogramos	PAQUETE Cotizar por Kilogramo.	3	5,9303		
23	Papa negra	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	2.373	4.744,24		
24	Pechuga de pollo	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	1.305	2.609,332		
25	Perejil	Kilogramos	MAZO 125 gr (+/- 05 gramos). Cotizar por kilogramo.	30	59,303		
26	Pepino	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	534	1.067,454		
27	Poroto San Francisco	Kilogramos	PAQUETE Cotizar por Kg.	297	593,03		
28	Queso tipo Paraguay	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	416	830,242		
29	Repollo	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	712	1.423,271		
30	Remolacha	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	327	652,333		
31	Sal fina	Kilogramos	PAQUETE Cotizar por Kg.	58	115,64085		
32	Tomate	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	3.544	7.086,7085		
33	Zanahoria	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	1.335	2.668,635		

34	Zapallo	Kilogramos	PAQUETE. Cotizar por Kg.	1.068	2.134,908		
35	Huevo de gallina	Unidad	UNIDAD Peso Bruto 50 gr - peso neto 50. gr. Cotizar por Unidad.	2.966	5.930,3		
36	Margarina	Kilogramos	PAQUETE DE 500 GR. Cotizar por Kg.	15	29,45		
37	Dulce de mani	Kilogramos	PAQUETE Peso Bruto 30 gr - peso neto 30. gr. Cotizar por kg.	178	355,88		

El pedido se realiza a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUA LSE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICACION EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/02.

Sin otro motivo en particular, me despido, agradeciendo la atención con la expresión de alta estima y consideración.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Abg. Diana Giménez
Encargada UOC
Municipalidad de Itá

Recibí en fecha 08/03/22

Señores
MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Presente

Por la presente, les remito la cotización de los Insumos para Almuerzo Escolar que me han sido solicitados por esa entidad, y es cuanto sigue:

Item	Descripción	Cant. Min	Cant. Máx	Unid. De Med.	Precio Unitario
1	Aceite vegetal comestibles de girasol	460	919,1965	litros	16000
2	Ajo	30	59,303	Kilogramos	39000
3	Arroz	475	948,848	Kilogramos	7218
4	Arveja a granel	30	59,303	Kilogramos	12500
5	Azucar blanca	149	296,515	Kilogramos	6150
6	Banana	3.737	7.472,178	Kilogramos	12978
7	Carne vacuna en Res	1.542	3.083,756	Kilogramos	44600
8	Cebolla	1.098	2.194,211	Kilogramos	3850
9	Cebollita en hoja	75	148,2575	Kilogramos	2718
10	Dulce de batata	178	355,818	Kilogramos	14918
11	Fideos	282	563,3785	Kilogramos	12000
12	Harina de maiz	475	948,848	Kilogramos	10100
13	Laurel	9	16,01181	Kilogramos	100000
14	Leche de entera liquido	208	415,121	Litros	7200
15	Lechuga	949	1.897,696	Kilogramos	7150
16	Locote verde	623	1.245,363	Kilogramos	6168
17	Locro	91	180,916	Kilogramos	11632
18	Mandioca	1.780	3.558,18	Kilogramos	6360
19	Melon	890	1.779,09	Kilogramo	10316
20	Miel negra	36	71,1636	Litros	16892

DISTRIBUIDORA NATAL

21	Naranja	2.966	5.930,3	Kilogramos	6000
22	Oregano	3	5,9303	Unidad	80000
23	Papa negra	2.373	4.744,24	Kilogramos	3250
24	Pechuga de pollo	1.305	2.609,332	Kilogramos	17868
25	Perejil	30	59,303	Kilogramo	22000
26	Pepino	534	1.067,454	Kilogramos	6000
27	Poroto San Francisco	297	593,03	Kilogramos	35000
28	Queso tipo Paraguay	416	830,242	Kilogramos	38000
29	Repollo	712	1.423,271	Kilogramos	10000
30	Remolacha	327	652,333	Kilogramos	6700
31	Sal fina	58	115,64085	Kilogramos	3868
32	Tomate	3.544	7.086,7085	Kilogramos	9934
33	Zanahoria	1.335	2.668,635	Kilogramos	11000
34	Zapallo	1.068	2.134,908	Kilogramos	3418
35	Huevo de gallina	2.966	5.930,3	Unidad	618
36	Margarina	15	29,45	Kilogramos	4900
37	Dulce de mani	178	355,88	Kilogramos	30000

Atentamente.-

Distribuidora NATALY RUC: 1789066 - 7

María Asteria Romero
Distribuidora Nataly

DELICIAS EXPRESS S.A.

Señores

Municipalidad de Itá

Presente

Por la presente me dirijo a usted, a fin de remitir el presupuesto de los Ingredientes para Almuerzo Escolar, que me ha sido solicitado según nota de pedido de la UOC.

N°	DESCRIPCION	CANT. MIN	CANT. MÁX	U. DE MED.	PRECIO
1	Aceite vegetal comestibles de girasol	460	919,1965	Litros	16350
2	Ajo	30	59,303	Kilogramos	37667
3	Arroz	475	948,848	Kilogramos	5500
4	Arveja a granel	30	59,303	Kilogramos	13216
5	Azucar blanca	149	296,515	Kilogramos	6000
6	Banana	3.737	7.472,178	Kilogramos	12500
7	Carne vacuna en Res	1.542	3.083,756	Kilogramos	45000
8	Cebolla	1.098	2.194,211	Kilogramos	4000
9	Cebollita en hoja	75	148,2575	Kilogramos	2800
10	Dulce de batata	178	355,818	Kilogramos	13000
11	Fideos	282	563,3785	Kilogramos	12400
12	Harina de maiz	475	948,848	Kilogramos	11800
13	Laurel	9	16,01181	Kilogramos	100000

DELICIAS
EXPRESS S.A.

14	Leche de entera liquido	208	415,121	Litros	5000
15	Lechuga	949	1.897,696	Kilogramos	6000
16	Locote verde	623	1.245,363	Kilogramos	5300
17	Locro	91	180,916	Kilogramos	10200
18	Mandioca	1.780	3.558,18	Kilogramos	5900
19	Melon	890	1.779,09	Kilogramos	10250
20	Miel negra	36	71,1636	Litros	17200
21	Naranja	2.966	5.930,3	Kilogramos	5682
22	Oregano	3	5,9303	Kilogramos	82000
23	Papa negra	2.373	4.744,24	Kilogramos	3200
24	Pechuga de pollo	1.305	2.609,332	Kilogramos	17000
25	Perejil	30	59,303	Kilogramos	23000
26	Pepino	534	1.067,454	Kilogramos	6000
27	Poroto San Francisco	297	593,03	Kilogramos	25266
28	Queso tipo Paraguay	416	830,242	Kilogramos	34400
29	Repollo	712	1.423,271	Kilogramos	12850
30	Remolacha	327	652,333	Kilogramos	6600
31	Sal fina	58	115,64085	Kilogramos	4000
32	Tomate	3.544	7.086,7085	Kilogramos	10000
33	Zanahoria	1.335	2.668,635	Kilogramos	10818
34	Zapallo	1.068	2.134,908	Kilogramos	3470

DELICIAS
EXPRESS S.A.

35	Huevo de gallina	2.966	5.930,3	Unidad	650
36	Margarina	15	29,45	Kilogramos	5700
37	Dulce de mani	178	355,88	Kilogramos	35000

Atentamente

Oferente: **DELICIAS EXPRESS SOCIEDAD ANÓNIMA**
Dirección: **Calle Carlos Antonio López (Barrio San Onofre) Itá – Paraguay**
Nº de Teléfono: **+595994 88 42 01**
Correo Electrónico: **deliexpress.sa@gmail.com**

CONTRATO Nº 15/2022

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ELABORACIÓN DEL ALMUERZO ESCOLAR"

MODALIDAD: LICITACION CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° ID 412491

Entre la **Municipalidad de Guarambaré**, domiciliada en Tte. Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. Oscar Esteban Cabrera Narváez**, con cédula de identidad N° 808219, **Intendente Municipal**, asistido por el **Sr. Víctor Mora Mora** en su carácter de **Secretario General**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **GIRASOL SA** con RUC 80065884-1, domiciliada en Padre Redentorista c/ M. Mosqueira de la ciudad de Carapeguá, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Mirian Lujan Duarte Ramírez** con Cédula de Identidad N° 1.531.755, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ELABORACIÓN DEL ALMUERZO ESCOLAR"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

La provisión de insumos para la elaboración de los alimentos en las instituciones educativas.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;
6. El proyecto aprobado por el MEC, de conformidad a lo dispuesto a los LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NUTRICIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL PARAGUAY (PAEP), EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL Y PRIVADA SUBVENCIONADA.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Girasol S.A.
RUC 80065884-1
Mirian Lujan Duarte
Representante Legal

Víctor Daniel Mora
Secretario General
Municipalidad de Guarambaré

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 412491

Otras consideraciones presupuestarias: ninguna

Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2022 con ID N° 412491, convocado por la Municipalidad de Guarambaré. La adjudicación fue realizada según Resolución IMG N° 162/2022 y aprobada por Resolución JM N° 108/2022.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Son Guaraníes seiscientos veintiséis millones novecientos treinta y cinco mil cuatrocientos doce.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde: la firma del contrato

Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los insumos para la elaboración del almuerzo/cena escolar deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Joel Ricardo Sanabria Narváez

Girasol S.A.
RUC 80065894
Miriam Luján Duarte
Representante Legal

Victor Daniel Mora
Secretario General
Municipalidad de Guarambaré

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

Contacto de la empresa con el Productor

La persona designada por la empresa para ser el nexo entre la misma y los productores de la agricultura familiar será: Sra. Mirian Lujan Duarte Ramírez con Cédula de Identidad N° 1.531.755

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo Nº 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Girasol S.A.
RUC 80065884-1
Mirian Lujan Duarte
Representante Legal

Victor Daniel Mora
Secretario General
Municipalidad de Guarambaré

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Guarambaé, República del Paraguay al día 19 del mes de abril y año 2022.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ SECRETARIA GENERAL

……..
Víctor Daniel Mora Mora
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ INTENDENCIA

……..
Ing. Oscar Esteban Cabrera
Intendente Municipal

……..
Mirian Lujan Duarte Ramírez
PROVEEDOR
GIRASOL SA

Girasol S.A.
RUC 80065884-1
Miriam Luján Duarte
Representante Legal

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

CUADRO ADJUDICADO

Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2022 "Adquisición de insumos para la elaboración del almuerzo escolar" con ID 412491

OFERENTE: GIRASOL SA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50151513-9999	Aceite vegetal comestible de girasol/soja/soja -algodón	Litros	BIDON	985,5675	ALTAJA	NACIONAL	12.650	12.467.429
2	50101538-003	Ajo	Kilogramos	BOLSA	65,91375	Agr. Familiar	NACIONAL	28.333	1.867.534
3	50221101-001	Arroz	Kilogramos	PAQUETE	1.161,338	SUPERAL	NACIONAL	5.283	6.135.349
4	50221001-001	Arveja a granel	Kilogramos	BOLSA	31,3875	Agr. Familiar	NACIONAL	19.283	605.245
5	50101634-002	Banana	Kilogramos	CAJA	9.918,45	Agr. Familiar	NACIONAL	7.522	74.606.581
6	50112001-024	Carne vacuna en Res	Kilogramos	BOLSA	2.511	Agr. Familiar	NACIONAL	39.400	98.933.400
7	50101538-018	Cebolla	Kilogramos	BOLSA	2.416,838	Agr. Familiar	NACIONAL	7.150	17.280.392
8	50101538-019	Cebollita en hoja	Kilogramos	BOLSA	156,9375	Agr. Familiar	NACIONAL	16.983	2.665.270
9	50161511-005	Dulce de batata	Kilogramos	PAQUETE	188,325	GIRASOL	NACIONAL	17.083	3.217.156
10	50192902-001	Fideos	Kilogramos	PAQUETE	973,0125	CAMPO 9	NACIONAL	5.600	5.448.870
11	50221102-003	Harina de maiz	Kilogramos	PAQUETE	502,2	Agr. Familiar	NACIONAL	8.100	4.067.820
12	50171550-007	Laurel de espana	Kilogramos	PAQUETE	15,066	Agr. Familiar	NACIONAL	98.000	1.476.468
13	50131702-011	Leche de entera liquido	Litros	TETRAPAK	439,425	LA FORTUNA	NACIONAL	5.800	2.548.665
14	50101538-008	Lechuga	Kilogramos	PAQUETE	2.197,125	Agr. Familiar	NACIONAL	18.350	40.317.244
15	50221001-005	Lenteja	Kilogramos	PAQUETE	251,1	Agr. Familiar	NACIONAL	26.367	6.620.754
16	50101538-9992	Locote verde	Kilogramos	CAJA	1.318,275	Agr. Familiar	NACIONAL	15.533	20.476.766
17	50221101-004	Locro	Kilogramos	PAQUETE	437,7	Don Remigio	NACIONAL	8.167	3.574.696
18	50101538-005	Mandioca	Kilogramos	BOLSA	3.766,5	Agr. Familiar	NACIONAL	2.740	10.320.210

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE INTENDENCIA MUNICIPAL

Girasol S.A.
RUC 80006884
Miriam Lujan Duarte
Representante Legal

19	50101634-007	Melon	Kilogramos	CAJA	1.883,25	Agr. Familiar	NACIONAL	9.433	17.764.697
20	50192403-002	Miel negra	Litros	BOTELLA	75,33	Agr. Familiar	NACIONAL	13.908	1.047.690
21	50101634-008	Naranja	Kilogramos	CAJA	7.721,325	Agr. Familiar	NACIONAL	6.317	48.775.610
22	50171550-009	Oregano	Kilogramos	PAQUETE	3,13875	Agr. Familiar	NACIONAL	81.533	255.912
23	50101538-9994	Papa negra	Kilogramos	BOLSA	3.766,5	Agr. Familiar	NACIONAL	5.550	20.904.075
24	50111510-003	Pechuga de pollo	Kilogramos	BOLSA	2.636,55	Agr. Familiar	NACIONAL	13.133	34.625.811
25	50101538-010	Perejil	Kilogramos	PAQUETE	62,775	Agr. Familiar	NACIONAL	21.700	1.362.218
26	50101538-012	Pepino	Kilogramos	CAJA	1.129,95	Agr. Familiar	NACIONAL	6.000	6.779.700
27	50305602-001	Piña dorada	Kilogramos	CAJA	376,65	Agr. Familiar	NACIONAL	10.567	3.980.061
28	50221101-011	Poroto San Francisco	Kilogramos	PAQUETE	690,525	Don Remigio	NACIONAL	14.733	10.173.505
29	50131801-001	Queso tipo Paraguay	Kilogramos	UNIDAD	847,4625	Agr. Familiar	NACIONAL	32.600	27.627.278
30	50101538-022	Repollo	Kilogramos	CAJA	1.318,275	Agr. Familiar	NACIONAL	7.150	9.425.666
31	50101538-021	Remolacha	Kilogramos	CAJA	439,425	Agr. Familiar	NACIONAL	10.700	4.701.848
32	50171551-001	Sal fina	Kilogramos	PAQUETE	125,55	UNISAL	NACIONAL	4.133	518.898
33	50101538-023	Tomate	Kilogramos	CAJA	7.941,038	Agr. Familiar	NACIONAL	10.067	79.942.430
34	50101538-024	Zanahoria	Kilogramos	CAJA	2.636,55	Agr. Familiar	NACIONAL	8.183	21.574.889
35	50101538-025	Zapallo	Kilogramos	CAJA	1.506,6	Agr. Familiar	NACIONAL	5.117	7.709.272
36	50131606-002	Huevo de gallina	Kilogramos	CAJA	6.277,5	Agr. Familiar	NACIONAL	1.133	7.112.408
37	50131702-016	Margarina	Kilogramos	CAJA	31,5	MARGASOL	NACIONAL	19.400	611.100
38	50161815-005	Turron de mani	Kilogramos	UNIDAD	376,5	GIRASOL	NACIONAL	25.000	9.412.500
Precio Total									**626.935.412**

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE

.....

Sr. Victor Daniel Mora Mora
Secretario General

Girasol S.A.
RUC 80085884-1
Mirian Lujan Duarte
Representante Legal

.....

Mirian Lujan Duarte Ramírez
GIRASOL SA

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE

.....

Ing. Oscar Esteban Cabrera N
Intendente Municipal
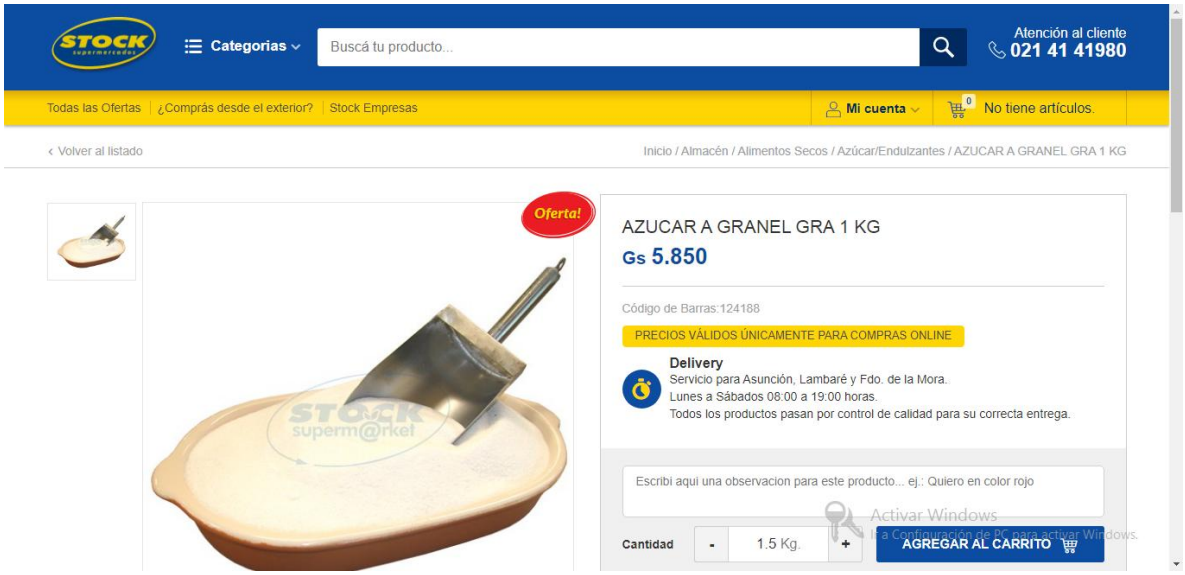
https://www.stock.com.py/products/2514-azucar-a-granel-gra-1-kg.aspx